



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

3835

Interposición recurso contencioso administrativo frente a Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local Gobierno de las Illes Balears, sobre disposición general

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA

PLAÇA DEL MERCAT, 12 DIR3: J00001623

Teléfono: 971712632

Correo electrónico: sct.tsj.illesbalears@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2026 0000181

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000198 /2026 /

Sobre ACCION ADMINISTRATIVA Y ACTO ADMINISTR.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por EL ABOGADO DEL ESTADO, en nombre y representación de MINISTERIO DEL INTERIOR ADMINISTRACION DEL ESTADO, frente a CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS, sobre disposición general.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición , acto o conducta impugnados.

Palma, a catorce de abril de dos mil veintiséis

(La letrada de la Administración de Justicia

Paula Cristina Juan Salva)